

“Adolescencia: derecho a la educación y a la construcción de ciudadanía”

3ra Reunión Consejo Asesor

Lunes 23 agosto 2010

CONSEJEROS:

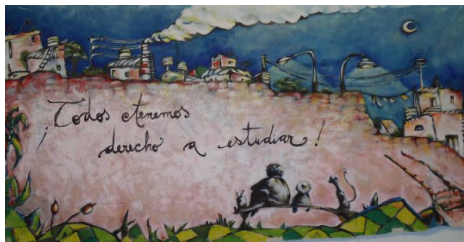
- Adolfo Pérez Esquivel (Presidente Servicio Paz y Justicia)
- María Isabel Chorobic de Mariani (Presidente Fundación Anahí)
- Mirta Molinero (Representante Municipio de la Matanza)
- Olga Vázquez (Representante Dirección General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires)
- Gerardo Averbuj (Representante Ministerio de Educación de la Nación)

Este proyecto está financiado por



Unión Europea

CODESEDH
COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, LA
ETICA PROFESIONAL
Y LOS DERECHOS HUMANOS
ASOCIACION CIVIL -
Personería Jurídica N° 000153
Entidad de Bien Público N° 6817



“Adolescencia: derecho a la educación y a la construcción de ciudadanía”

Análisis de los avances, obstáculos y desafíos.

Se realizó una breve descripción de los procesos desarrollados en los primeros seis meses de trabajo en cada uno de los ámbitos de implementación del Proyecto.

A partir del reconocimiento de la concreción de algunos resultados esperados para esta etapa (instalación de observatorios y aulas en las dos localizaciones; relación establecida con otras organizaciones sociales que intervienen en cada espacio y la convocatoria realizada, con distintas características) se plantearon los siguientes desafíos:

Para los observatorios:

- Revisión de indicadores.
- Estudio diagnóstico.
- Fortalecimiento de la relación con instituciones y organizaciones sociales - Redes comunitarias.

Para las Aulas Comunitarias:

- Complejizar las actividades en relación con la evolución que van mostrando los adolescentes participantes.
- Fortalecer la auto confianza de los adolescentes participantes.
- Trabajar con las familias
- Relacionar los avances pedagógicos con el ejercicio de ciudadanía (práctica ciudadana).

Aportes de los Consejeros.

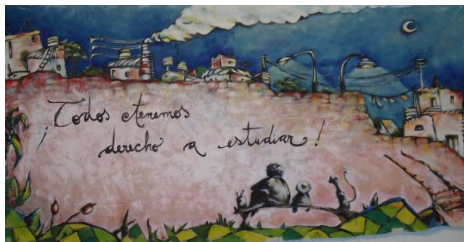
En principio A. Pérez Esquivel explicó su posición acerca del modo en que se nombra a las Organizaciones Sociales. Propone llamarlas de este modo y no Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como comúnmente se hace ya que este último término las define por lo que “no son” en lugar de referir a su esencia. En el mismo sentido M. Molinero aporta que esta acción (el Proyecto) no es “Educación No Formal” sino “Educación”.

Este proyecto está financiado por



Unión Europea

CODESEDH
COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, LA
ETICA PROFESIONAL
Y LOS DERECHOS HUMANOS
ASOCIACION CIVIL -
Personería Jurídica N° 000153
Entidad de Bien Público N° 6817



“Adolescencia: derecho a la educación y a la construcción de ciudadanía”

En relación a la construcción de ciudadanía, se expresó que es necesario que los chicos tomen conciencia de que son personas, sujetos; no objetos. La construcción de ciudadanía implica que deben valorarse como personas en una sociedad.

Se reflexionó también acerca de la “imposición del miedo” a través del castigo, la sanción. Este proceso, sucede en todos los ámbitos (familia, escuela, religión) imponiéndose a la rebeldía. Es preciso entonces atender al sentido de la palabra en el desarrollo de una conciencia liberadora.

Necesidad de trabajar mucho sobre el tema de la “formación”, entendiendo ésta como una “vuelta de tuerca” sobre la experiencia educativa.

Realizar en forma inmediata a la terminación de una actividad una reflexión teórica acerca del desarrollo de la misma. En este sentido, se señaló también la importancia de la formación orientada a los docentes de las escuelas de la zona.

Relación entre la escuela y la comunidad a partir de la imagen de la escuela como “oscura”, “transparente” o “prisma” según sea esta relación.

En relación a la confianza, se señaló que sucede primero entre sujetos, y luego se traslada a la institución u organización.

Aportes al trabajo de los distintos espacios del Proyecto:

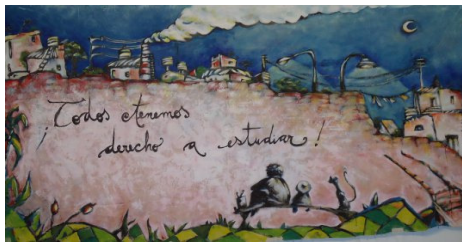
- ✓ Importante el trabajo con las familias. Trabajar sobre las tensiones entre lo que los jóvenes ven en el Aula y lo que ocurre en su vida cotidiana.
- ✓ “Educación” es distinto a “Información”. Preguntarnos ¿quién educa? Encontramos como respuestas: la comunidad, la participación en la sociedad como impulsora de la conciencia crítica.
- ✓ El eje no es que los chicos retornen al aula (escuela) sino que desarrollen conciencia liberadora.
- ✓ Trabajar sobre los miedos para su superación.
- ✓ Trabajar sobre tres ejes principales: pertenencia, identidad y valores. El modelo que tienen los chicos es el de la clase alta, pierden así su identidad, su pertenencia. Es preciso valorizar a cada joven en su comunidad, saber donde están parados, sabiendo que muchas veces esta pertenencia es denigrada, cargada de valores negativos.
- ✓

Este proyecto está financiado por



Unión Europea

CODESEDH
COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, LA
ÉTICA PROFESIONAL
Y LOS DERECHOS HUMANOS
ASOCIACION CIVIL -
Personería Jurídica N° 000153
Entidad de Bien Público N° 6817



“Adolescencia: derecho a la educación y a la construcción de ciudadanía”

- ✓ Relación espacio - tiempo, señalando la aceleración de los tiempos que requiere una especial conciencia de ello por parte de los educadores.
- ✓ Volver al sentido de lo que se enseña. Trabajar sobre la identidad, la historia de los barrios.
- ✓ No bajar el nivel académico, trabajar la palabra.
- ✓ El educador debe entender a los adolescentes pero no “mimetizarse” con ellos. Educador y educandos construyen juntos en la diversidad.

Intercambio entre los participantes

Se pueden destacar hasta aquí las siguientes reflexiones:

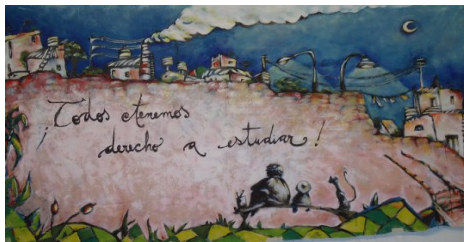
- ✓ El Proyecto tiene que buscar fortalecer en derechos, en ciudadanía.
- ✓ ¿Quién educa? Apuesta a la comunidad.
- ✓ Pertenencia, identidad, valores.
- ✓ Aulas: posibilidad de actuar como oposición a los miedos sobre los que se instalan las prácticas sociales.
- ✓ Idea de la formación: que la experiencia comunitaria penetre al interior de la escuela, no que se constituya en su oposición.
- ✓ Registro del trabajo. Hacer teoría desde la práctica.
- ✓ Realizar taller con docentes de escuelas cercanas a las Aulas Comunitarias.
- ✓ Que los chicos no “pasen” solamente por el Aula Comunitaria. Formación de conciencia liberadora.
- ✓ Equidad educativa. Reforzar la posibilidad de reflexionar.
- ✓ Sostén de las familias refuerza el sentido liberador de la práctica.
- ✓ Pensar cómo trabajar con estos pibes en el marco de la aceleración de los tiempos.
- ✓ Recuperación de la palabra: proyección de diagnóstico centrado en este eje. Elaboración de teoría desde la práctica.
- ✓ Importancia de concretar la formación a docentes y miembros de organizaciones sociales.

Este proyecto está financiado por



Unión Europea

CODESEDH
COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, LA
ETICA PROFESIONAL
Y LOS DERECHOS HUMANOS
ASOCIACION CIVIL -
Personería Jurídica N° 000153
Entidad de Bien Público N° 6817



“Adolescencia: derecho a la educación y a la construcción de ciudadanía”

- ✓ Construcción de compromiso en base a la construcción de confianza con los adolescentes.
- ✓ Existen distintos tiempos según las características de cada joven.
- ✓ El tema de los miedos está muy presente. La posibilidad de la muerte es una experiencia concreta en cada momento.
- ✓ En este periodo se evidencia una construcción de identidad grupal, no aun individual.

Conclusiones:

- Podemos identificar logros cuantitativos y cualitativos.

Es importante la cantidad de chicos participando de las aulas y también el hecho de que estos no solo se acerquen por curiosidad sino que permanecen, sostienen su participación. Las aulas y observatorios se han instalado en cada comunidad.

- Estamos trabajando con un sector de adolescentes que muestran una ruptura con el sistema formal.

Resaltar la construcción desde una idea de derecho, no de ausencia. Es obligación del Estado satisfacer ese derecho a participar del sistema formal de educación.

- Necesidad de tener en cuenta el contexto en el que estamos desarrollando nuestra práctica.

En la Provincia de Buenos Aires se está registrando un aumento significativo de muertes por causas violentas.

- Plantearnos como objetivo generar contracultura.

Estamos encontrando las herramientas para ello.

Este proyecto está financiado por



Unión Europea

CODESEDH
COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, LA
ETICA PROFESIONAL
Y LOS DERECHOS HUMANOS
ASOCIACION CIVIL -
Personería Jurídica N° 000153
Entidad de Bien Público N° 6817